



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2014

RES. H. N° 0673 - 14

Expt. N° 4.941/13

VISTO:

La nota 1466 mediante la cual el **Mg. Ángel Alejandro RUIDREJO** solicita licencia con goce de haberes en su cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva reducida a simple, a partir del 1° de Julio y hasta el 29 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamentan su pedido en la necesidad de completar la segunda etapa en sus estudios de doctorado en la Universidad Nacional de Córdoba.

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 196 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 2014)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** al **Mg. Ángel Alejandro RUIDREJO**, DNI 20.623.595, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva reducida a simple, a partir del 1° Julio y hasta el 29 de Agosto de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art. 15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nueva disposición.

ath/AGZ

  
**Mg. SERGIO G. GRABOSKY**  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
**Esp. LILIANA FORTUNY**  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa